



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CI - TOMO DXCIV - Nº 122  
CORDOBA, (R.A.), MARTES 29 DE JULIO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### OFICIALES

MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE COORDINACION Y GESTION  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SECCION PATRIMONIAL

OFRECIMIENTO DE BIENES EN ESTADO DE REZAGO.

Se trata de elementos informáticos pertenecientes al I.P.E.M. 270 GRAL. MANUEL BELGRANO de Capital. Las Reparticiones Provinciales interesadas pueden solicitar información en Sección Patrimonial, ubicada en calle Santa Rosa 751 - 3º piso de la ciudad de Córdoba, teléfono 0351 4462400 int. 3016, en el horario de 8 a 14 hs.

3 días - 17674 - 31/07/2014 - s/c.

#### LICITACIONES

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE LA SALUD (APROSS)

COMPULSA ABREVIADA N° 0020/2014  
CARTA DE INVITACION

LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE LA SALUD (APROSS) llama a oferentes a presentar cotización para la adquisición de los siguientes ítems:

OBJETO: Adquisición de los siguientes elementos: (Se adjudicará por todos los ítems en forma completa).

ÍTEM 1- SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA STANDARD, CON JOYSTIK ADAPTADO PARA MANO IZQUIERDA, CON BATERIAS EXTRAIBLES, ADAPTADA CON RESPALDO RÍGIDO POSTURAL DE ALTURA POR DEBAJO DE ANGULO DE ESCAPULAS, SISTEMA DE MONATJE DE CUATRO PUNTOS CON ANCLAJES VARIABLES QUE PERMITAN INCLINACIÓN Y ROTACIÓN EN +/- 5 GRADOS, CINTURON PELVICO DE DOS PUNTOS COLOCADO POR DELANTE DE TROCÁNTERES MAYORES CON AHMOHADILLADO PARA DISTRIBUCIÓN DE PRESIONES, ASIENTO DE BASE RÍGIDA CON ALMOHADÓN ANTI ESCARAS Y DE POSICIONAMIENTO COMBINADO, SISTEMA DE FLOTACIÓN SECA DE CELDILLAS INTERCONECTADAS DE NEOPRENE DE DOS VÁLVULAS DE INFLADO Y CUENCA DE GOMA ESPUMA, FUNDA ANTIMICÓTICA, KIT DE REPARACIÓN E INFLADOR. APORYA BRAZOS TIPO ESCRITORIO, REGULABLES EN ALTURA, APOYA PIES INDIVIDUALES, REGULABLES EN ALTURA RABATIBLES Y EXTRAIBLES.

Peso : 80 kg

Ancho de caderas: 33 cm

Ancho de cintura: 29 cm

Ancho de torax: 36 cm

De hueco poplíteo ala asiento: 40 cm

De fémur a talón: 41 cm

El oferente deberá acreditar que reúne las condiciones de comercialización y que el producto que ofrece y que es objeto del presente llamado, y que cuenta con las habilitaciones de uso médico de acuerdo a la normativa legal vigente aplicable en la materia. Asimismo, el oferente deberá precisar en su propuesta los detalles descriptivos correspondientes a cada

uno de los ítems, que garanticen el uso correcto de los mismos, y deberá indicar los modelos, medidas, y toda otra especificación técnica que estime conveniente a los efectos de su mejor individualización.

#### 1- CONDICIONES

##### A) REGIMEN LEGAL APLICABLE

a) Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial vigente, su reglamentación, la normativa que oportunamente dicte el órgano rector, y toda otra normativa que resulte aplicable (La Ley Nº 10.155 y su Decreto Reglamentario Nº 305/14, el Decreto Nº 402/14, la Ley Nº 10.176, la Ley Nº 5350 (t.o según Ley Nº 6658), Ley Nº 8892 de Registro de Deudores Alimentarios Morosos y sus modificatorias y la Ley Nº 9277

b) Las presentes Bases y Condiciones de Contratación, sus Circulares Aclaratorias, sus Anexos y toda otra documentación producida en la presente Compulsa;

c) El instrumento legal de adjudicación y los que con posterioridad se dicten; y la orden de compra o venta que se dicte a tales efectos

B) PRESENTACION DE OFERTA: La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado por Mesa de Entradas (SUAC) de APROSS, sita en calle Marcelo T de Alvear Nº 758, de la Ciudad de Córdoba o bien, por fax con destino al AREA DE CONTRATACIONES de la APROSS - 1º piso (Ref. Tels. 0351-4689565/4689444); o por mail al correo electrónico [compras.apross@cba.gov.ar](mailto:compras.apross@cba.gov.ar)

En todos los casos, deberá consignar el pedido de cotización objeto de esta invitación con fecha límite de presentación el día 01 de agosto de 2014 hasta las 13:00 horas.

La presentación de ofertas implicará que los oferentes han tomado conocimiento y verificado todas las variables, hechos, circunstancias y normas jurídicas que hacen al objeto de la compulsa, por lo que no serán admitidos reclamos o peticiones fundados en defecto de la información provista.

##### C) DOCUMENTACION FORMAL.

a) Carta de Oferta debidamente suscripta por el Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes para obligar al oferente. Deberá incluir su oferta económica, el detalle de precios desagregado en los ítems correspondientes, indicando el precio cierto, unitario y total para cada caso, con toda la información descriptiva sobre los productos ofrecidos por separado, haciendo constar el total general de la propuesta en letras y números. Deberá incluirse todos los impuestos, tasa, aranceles y/o contribuciones que resulten aplicables.

b) Las presentes Bases y Condiciones de contratación debidamente firmadas en todas sus hojas, como expresión de voluntad de aceptación lisa y llana de todas las condiciones fijadas por esta contratación

c) Declaración jurada con la siguiente información: Constancia de inscripción en AFIP (CUIT), condición frente al IVA, constancia de inscripción en DGR en la Provincia de Córdoba o Convenio Multilateral si correspondiera

d) Certificado fiscal para contratar (DGR) o solicitud de iniciación del trámite de inscripción del mismo, el cual deberá encontrarse vigente al momento de efectuarse el pago (Resolución del Ministerio de Finanzas Nº 163/09).

e) Declaración jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública de la Provincia de Córdoba conforme lo dispuesto en el Capítulo III del Decreto Reglamentario Nº 305/14.

f) Adjuntar con la propuesta, copia del Certificado -vigente- de inscripción y autorización de venta del producto cotizado (autenticado por escribano público y legalizado por el colegio respectivo) expedido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) -APROSS y Acción Social de la Nación- en los casos que corresponda.

g) Certificado vigente de cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación de los productos elaborados, otorgado por la ANMAT en los casos que corresponda.

h) Listado de referencias comerciales y bancarias demostrables del oferente considerando

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

el período de los últimos tres (3) años. Deberá agregar antecedentes comerciales de provisiones y/o servicios de similares características.

i) Declaración Jurada mediante la cual el oferente constituya domicilio legal en la ciudad de Córdoba, consignando teléfonos y dirección de correo electrónico de contacto.

j) Declaración Jurada mediante la cual el proponente manifieste su expresa renuncia al Fuero Federal o a cualquier otro de excepción que le pudiese corresponder, y su sometimiento a la jurisdicción de competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba.

D) CONSULTA Y RETIRO DE LAS BASES Y CONDICIONES DE CONTRATACION: AREA DE CONTRATACIONES APROSS - Marcelo T Alvear N 758 1 PISO - Córdoba

E) PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA Los oferentes se obligan al mantenimiento de su oferta por el término de treinta (30) días corridos desde la fecha de su presentación, entendiéndose que tal compromiso se proroga automáticamente por treinta (30) días de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. .

F) CONDICION DE PAGO La condición de pago será a treinta (30) días de aprobada la facturación correspondiente a cada Orden de Compra que se emita, según las modalidades de presentación y requerimientos formales establecidos en el Memorándum APROSS N° 123/12.

G) PLAZO DE ENTREGA DEL OBJETO DE LA COMPULSA Se estima la entrega en un plazo de cinco (5) días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.

H) LUGAR DE ENTREGA DEL OBJETO DE LA COMPULSA: El lugar de entrega de los productos es el indicado por APROSS en la Orden de Compra.

I) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Si resultare adjudicatario deberá ofrecer una garantía equivalente al 20% del valor total de la contratación. Dicha garantía podrá instrumentarse conforme lo establecido en el Capítulo V del Decreto 304/15 y Resolución N° 1 de la Dirección General de Compras de la Provincia de Córdoba

Cualquier información adicional o aclaración de lo requerido en la presente carta de invitación, o prórroga en el plazo de presentación, podrán Uds. solicitarla por escrito dirigiendo una nota a la dirección mencionada con destino al Área de Contrataciones de la APROSS- 1° piso de la calle Marcelo T de Alvear N° 758, de la Ciudad de Córdoba (Ref. Tels. 0351-4689565/4689444).

3 días – 17998 – 31/7/2014 – s/c.-

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE LA SALUD (APROSS)

COMPULSA ABREVIADA N°0019/2014  
CARTA DE INVITACION

LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE LA SALUD (APROSS) llama a oferentes a presentar cotización para la adquisición de los siguientes ítems:

OBJETO: Adquisición de los siguientes elementos:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	Silla neumática sin apoya brazos, estructura negra, tapizado en tela negra, giratoria con ruedas
2	10	Silla neumática con apoya brazos, estructura negra, tapizado en tela negra, giratoria con ruedas
3	4	Sillón neumático sin apoya brazos, estructura negra, tapizado en tela negra, giratorio con ruedas
4	10	Archivo para carpetas colgantes de cuatro (4) cajones en fórmica color haya de 1.30 mts de altura x 0.48 mts de ancho y 0.53 mts de profundidad
5	5	Mesa de reunión en madera, redonda, para 4/6 personas color haya o roble
6	5	Escritorio para pc en formica, color haya o roble de 1.20 mts a 0.60 mts
7	5	Biblioteca interior puerta corrediza 1.2 mts de largo x 0.40 mts de ancho x 0.85 mts de alto, color haya
8	1	Escritorio en "L" a medida
9	1	Archivero con estante 0.90 mts de alto x 0.65 mts de ancho, con cerradura
10	1	Armario fichero con cuatro (4) cajones
11	1	Mueble metálico reforzado para carpetas colgantes, tres (3) cajones de alto, deslizables con rulemane
12	1	Armario en melamina de puertas batientes con cerradura de 0.75 mts de alto x 0.83 mts de ancho y 0.40 mts de profundidad
13	2	Perchero
14	1	Armario con dos puertas, estantes internos de 0.90 mts de alto x 0.65 mts de ancho
15	1m2	Cortina de bandas verticales
16	1m2	Cortina de tela

El oferente deberá acreditar que reúne las condiciones de comercialización y que el producto que ofrece y que es objeto del presente llamado, y que cuenta con las habilitaciones de uso médico de acuerdo a la normativa legal vigente aplicable en la materia. Asimismo, el oferente deberá precisar en su propuesta los detalles descriptivos correspondientes a cada

uno de los ítems, que garanticen el uso correcto de los mismos, y deberá indicar los modelos, medidas, y toda otra especificación técnica que estime conveniente a los efectos de su mejor individualización.

1- CONDICIONES

A) REGIMEN LEGAL APLICABLE

a) Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial vigente, su reglamentación, la normativa que oportunamente dicte el órgano rector, y toda otra normativa que resulte aplicable (La Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, el Decreto N° 402/14, la Ley N° 10.176, la Ley N° 5350 (t.o según Ley N° 6658), Ley N° 8892 de Registro de Deudores Alimentarios Morosos y sus modificatorias y la Ley N° 9277

b) Las presentes Bases y Condiciones de Contratación, sus Circulares Aclaratorias, sus Anexos y toda otra documentación producida en la presente Compulsa;

c) El instrumento legal de adjudicación y los que con posterioridad se dicten; y la orden de compra o venta que se dicte a tales efectos

B) PRESENTACION DE OFERTA: La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado por Mesa de Entradas (SUAC) de APROSS, sita en calle Marcelo T de Alvear N° 758, de la Ciudad de Córdoba o bien, por fax con destino al AREA DE CONTRATACIONES de la APROSS – 1° piso (Ref. Tels. 0351-4689565/4689444); o por mail al correo electrónico [compras.apross@cba.gov.ar](mailto:compras.apross@cba.gov.ar)

En todos los casos, deberá consignar el pedido de cotización objeto de esta invitación con fecha límite de presentación el día 01 de agosto de 2014 hasta las 12:00 horas.

La presentación de ofertas implicará que los oferentes han tomado conocimiento y verificado todas las variables, hechos, circunstancias y normas jurídicas que hacen al objeto de la compulsa, por lo que no serán admitidos reclamos o peticiones fundados en defecto de la información provista.

C) DOCUMENTACION FORMAL.

a) Carta de Oferta debidamente suscripta por el Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes para obligar al oferente. Deberá incluir su oferta económica, el detalle de precios desagregado en los ítems correspondientes, indicando el precio cierto, unitario y total para cada caso, con toda la información descriptiva sobre los productos ofrecidos por separado, haciendo constar el total general de la propuesta en letras y números. Deberá incluirse todos los impuestos, tasa, aranceles y/o contribuciones que resulten aplicables.

b) Las presentes Bases y Condiciones de contratación debidamente firmadas en todas sus hojas, como expresión de voluntad de aceptación lisa y llana de todas las condiciones fijadas por esta contratación

c) Declaración jurada con la siguiente información: Constancia de inscripción en AFIP (CUIT), condición frente al IVA, constancia de inscripción en DGR en la Provincia de Córdoba o Convenio Multilateral si correspondiera

d) Certificado fiscal para contratar (DGR) o solicitud de iniciación del trámite de inscripción del mismo, el cual deberá encontrarse vigente al momento de efectuarse el pago (Resolución del Ministerio de Finanzas N° 163/09).

e) Declaración jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública de la Provincia de Córdoba conforme lo dispuesto en el Capítulo III del Decreto Reglamentario N° 305/14.

f) Adjuntar con la propuesta, copia del Certificado -vigente- de inscripción y autorización de venta del producto cotizado (autenticado por escribano público y legalizado por el colegio respectivo) expedido por la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) -APROSS y Acción Social de la Nación- en los casos que corresponda.

g) Certificado vigente de cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación de los productos elaborados, otorgado por la ANMAT en los casos que corresponda.

h) Listado de referencias comerciales y bancarias demostrables del oferente considerando el período de los últimos tres (3) años. Deberá agregar antecedentes comerciales de provisiones y/o servicios de similares características.

i) Declaración Jurada mediante la cual el oferente constituya domicilio legal en la ciudad de Córdoba, consignando teléfonos y dirección de correo electrónico de contacto.

j) Declaración Jurada mediante la cual el proponente manifieste su expresa renuncia al Fuero Federal o a cualquier otro de excepción que le pudiese corresponder, y su sometimiento a la jurisdicción de competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba.

D) CONSULTA Y RETIRO DE LAS BASES Y CONDICIONES DE CONTRATACION: AREA DE CONTRATACIONES APROSS - Marcelo T Alvear N 758 1 PISO - Córdoba

E) PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA Los oferentes se obligan al mantenimiento de su oferta por el término de treinta (30) días corridos desde la fecha de su presentación, entendiéndose que tal compromiso se proroga automáticamente por treinta (30) días de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. .

F) CONDICION DE PAGO La condición de pago será a treinta (30) días de aprobada la facturación correspondiente a cada Orden de Compra que se emita, según las modalidades de presentación y requerimientos formales establecidos en el Memorándum APROSS N° 123/12.

G) PLAZO DE ENTREGA DEL OBJETO DE LA COMPULSA Se estima la entrega en un plazo de cinco (5) días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.

H) LUGAR DE ENTREGA DEL OBJETO DE LA COMPULSA: El lugar de entrega de los

productos es el indicado por APROSS en la Orden de Compra.

1) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Si resultare adjudicatario deberá ofrecer una garantía equivalente al 20% del valor total de la contratación. Dicha garantía podrá instrumentarse conforme lo establecido en el Capítulo V del Decreto 304/15 y Resolución N° 1 de la Dirección General de Compras de la Provincia de Córdoba

Cualquier información adicional o aclaración de lo requerido en la presente carta de invitación, o prórroga en el plazo de presentación, podrán Uds. solicitarla por escrito dirigiendo una nota a la dirección mencionada con destino al Área de Contrataciones de la APROSS- 1° piso de la calle Marcelo T de Alvear N° 758, de la Ciudad de Córdoba (Ref. Tels. 0351-4689565/4689444).

3 días - 17997 - 31/7/2014 - s/c.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS

Licitación Privada N° 31/2014 - Expte 34689//2014

Objeto: Servicio de Vigilancia Privada para los predios destinados al estacionamiento vehicular, por el término de seis meses, con opción a prórroga. Apertura: 11/08/14, 12:00 horas en el Dpto. Compras (1° piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: comprashnc@fcm.unc.edu.ar

N° 17833 - \$ 175,35

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Lic. Pública 24/14 - Circ. Modicatoria N° 2

Exp. N° 97/14 CAF - Rubro: CONSTRUCCIÓN - Objeto: Ampliación del Edificio C04 del C.E.T.T. para la instalación del laboratorio de especialización electrónica en Planta Alta" - Se comunica que se ha emitido la Cir. Modif N° 02114. La misma podrá ser obtenida desde [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" o desde [www.conae.gov.ar](http://www.conae.gov.ar). Asimismo se informa que el Acto de Apertura se prorroga a las 11 hs. del 28 de Agosto de 2014, recibándose las propuestas hasta las 10:30 hs. del 28 de Agosto de 2014.

N° 17969 - \$ 247,65

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Compulsa Abreviada N° 03/2014

Adquisición de MATERIALES PARA CONEXIÓN DE CAÑERÍA INTERNA y EXTERNA DE AIRE Y CONDUCCION DE EFLUENTES TRATADOS de la obra "Ampliación de la Capacidad del Alojamiento del Complejo Carcelario N° 1 - Reverendo Francisco Luchesse, dependiente de este S.P.C. y como provisión para el corriente caño". APERTURA; 13/08/2014 HORA; 09:00 MONTO: \$ 276.492,31. Lugar de consultas y entrega de pliegos: SIN COSTO. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 20 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días - 17728 - 31/7/2014 - s/c.

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2014

APERTURA: DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. HORA: 12:00 - EN LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - PLANTA BAJA -, PARA CONTRATAR: EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA "PARQUE KEMPES", ubicado en Avda. Ramón Cárcano S/N° - B° Chateau Carreras - CORDOBA - DEPARTAMENTO CAPITAL - (Próximo a IPEF - Estadio Kempes y Río Suquía)" - PRESUPUESTO OFICIAL GLOBAL ESTIMADO: \$ 39.922.547,46.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 45 DÍAS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 365 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA . CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: \$ 10.000,00.- SELLADO DE LEY: \$85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - HUMBERTO PRIMO 725 - CÓRDOBA - CAPITAL - INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - HUMBERTO PRIMO 725 - CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL - T.E. FAX: 0351-4342003/04 - INTERNO 120.-

5 días - 17970 - 04/08/2014 - s/c.

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### OFICIALES

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

DECRETO N° 721/2014 CÓRDOBA, 1° de julio de 2014 VISTO: El Expediente N° 1010217/2014 del registro del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. Y CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones se tramita la situación del personal de la Policía de la Provincia de Córdoba y del Servicio Penitenciario, retirado y en actividad, nominado en autos, quienes se encontrarían incurso en las conductas previstas en los artículos 2° y 6° de la Ley N° 10.187, en concordancia con los artículos 1°, 3° y 7° de la misma Ley, y artículo 105 de la Ley N° 9728. Que verificados los hechos que se les imputan consistentes en: "con fecha 28 de junio de 2014, en el salón denominado 'Mar Gut' ubicado en la intersección de las calles San Juan y Chile de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, aproximadamente a las 10:00 hs., lugar éste en donde se convocaba al personal policial a una reunión de tipo sindical de la autodenominada "UNIÓN DE POLICÍAS Y PENITENCIARIOS ARGENTINA CORODBA", en tal oportunidad se apersonó el Comisario Rantica, el cual y al ser advertido por los concurrentes, éstos habrían comenzado a rodear su automóvil, a la vez que habrían empujado dicho rodado, sumado a ello lo habrían insultado, con expresiones de tipo descalificativas, con cuyas acciones le habrían hecho temer por su integridad física. A raíz de ello el Jefe de la U.R.D. San Martín se constituyó en el lugar junto al Subcomisario Quiroga, correctamente uniformado, quienes al intentar ingresar al local le habría sido impedido por el personal que estaba convocado en reunión, impidiendo físicamente el paso de éstos, a la vez que también los habrían insultado, ante lo cual el resto de los concurrentes no intervinieron ni mediaron de manera alguna para hacer cesar estas acciones. Luego de identificados, se dispuso el traslado a la dependencia policial, pero éstos se habrían negado a subir a los móviles identificables, por lo cual fueron custodiados mientras se desplazaban de a pie, hasta la Comisaría, quedando a disposición de la Fiscalía de Turno. Que atento a que las circunstancias descriptas se tornaron en una situación violenta, hostil y tumultuosa, afectando con ello el prestigio y decoro de la institución policial, el personal policial asistente a la reunión, nada hizo para impedir el acto de indisciplina y de resistencia a la autoridad presente, avalando y promoviendo dicha situación", se dispuso por Resolución N° 159/2014 de la Dirección de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario su suspensión preventiva, efectuándosele la intimación pertinente a efectos que formularan sus respectivos descargos en los términos del artículo 3 ib. Que los señores Cabo 1° Patricio Andrés Haedo (M.I. N° 33.198.954), Comisario (R) Viviana Gramajo (M.I. N° 20.346.565), Sargento Ayudante (R) Luis Alberto Roldán (M.I. N° 16.683.008), Sargento 1° (R) Enrique Lencina (M.I. N° 16.298.462), Sargento 1° (R) Juan Carlos Maldonado (M.I. N° 17.004.751), Agente (R) Juan Alberto Suárez (M.I. N° 11.829.801), Oficial Principal (R) Sergio Roberto Zabala (M.I. N° 17.885.387), Sargento (R) Jorge Walter Nieva (M.I. N° 17.841.943), Subcomisario (R) Carlos Julio Montenegro (M.I. N° 13.537.436), Suboficial Principal (R) Carlos Daniel Ávila (M.I. N° 13.373.300), Sargento (R) Mario Fidel Vélez (M.I. N° 13.535.473), Agente Paola Andrea Sachetto (M.I. N° 23.057.988), Cabo Gustavo Ariel Cabrera (M.I. N° 26.309.555), Agente Gloria del Valle Moreno (M.I. N° 29.995.842), Cabo 1° Adrián Alberto Mina (M.I. N° 28.340.924), Cabo 1° Sergio Román Peralta (M.I. N° 29.187.698), Agente Fernando Gastón Maidana (M.I. N° 30.267.997), Agente Adriana Beatriz del Río o Eliana B. del Río (M.I. N° 28.625.649), Cabo 1° Eugenia Valeria Rueda (M.I. N° 27.444.224), Cabo 1° Fernando Bordino (M.I. N° 27.340.187), Cabo 1° Federico Bordino (M.I. N° 27.340.186), Ayudante de 3ª (R) Víctor Hugo Zabala (M.I. N° 12.669.848), hacen uso de su derecho de defensa, acompañándose en estos actuados sus respectivos descargos, en tanto que el Suboficial Principal (R) Jorge Domingo Rodríguez (M.I. N° 12.762.312), no hizo ejercicio de dicha facultad conforme surge de las constancias de autos. Que los descargos efectuados no permiten desvirtuar las conductas que se les imputan, limitándose a realizar negativas genéricas, y reconociendo expresamente su participación en hechos que importan realización de actividades gremiales/sindicales no autorizadas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 14 del Decreto N° 1753/2003. Que analizadas las actuaciones cumplidas, resulta plenamente acreditada la realización por parte del personal policial y penitenciario de que se trata, de hechos que configuran actos de insubordinación y afectación del prestigio de la institución, en los términos del artículo 2 incisos 1) y 5) de la Ley N° 10.187 en relación con los artículos 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, atento haber llevado adelante las acciones antes descriptas, que importan el quebrantamiento voluntario y deliberado de la sujeción al mando de las autoridades de la fuerza y al régimen jurídico y disciplinario a los que se encuentran sometidos, afectando el buen nombre y prestigio de la Institución Policial o Penitenciaria, importando la violación a las obligaciones impuestas en los incisos a) e i) del artículo 15, y artículos 16 y 105 de la Ley N° 9728, y su Decreto Reglamentario N° 763/2012; artículo 12 inc.1 y 10 y artículo 13 y 106 de la Ley N° 8231 y su Reglamentación, y de los principios establecidos en la Ley N° 9235. Que el único personal penitenciario retirado que participó de los hechos premencionados, fue intimado en los términos del artículo 105 de la Ley 9728 no obstante lo cual la misma deviene procedente por ser idéntica a la prevista en el artículo 106 de la Ley N° 8231 (estatuto que lo comprende), habiendo consentido expresamente el procedimiento

al formular su descargo. Que por otra parte, quedó absolutamente acreditado y reconocido por los participantes- la realización de actos de carácter gremial o sindical, no autorizados para el personal policial y expresamente prohibidos para el penitenciario. Que en consecuencia, habiéndose garantizado el ejercicio del derecho de defensa y respetado el debido proceso adjetivo a todos los imputados, de acuerdo a las previsiones del artículo 3° la Ley N° 10.187, corresponde disponer la cesantía, y el apartamiento de la fuerza, según los casos, del personal nominado en autos. Por ello, las normas citadas, lo dictaminado por Fiscalía de Estado bajo el N° 491/2014 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial; EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A Artículo 1°.- DISPÓNESE a partir de la fecha del presente Decreto, la cesantía del personal de la Policía de la Provincia de Córdoba, nominado en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja forma parte del presente acto, por haber adoptado conductas que importan insubordinación y afectación del prestigio de la Institución en los términos del artículo 2° incisos 1) y 5) de la Ley N° 10.187, en función de los artículos 1, 6 y 7 de la misma norma, y violación del régimen disciplinario policial, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley N° 9728 en concordancia con las disposiciones del Decreto N° 1753/2003. Artículo 2°.- DISPÓNESE a partir de la fecha del presente Decreto, la separación de la Policía de la Provincia de Córdoba y del Servicio Penitenciario Provincial, según el caso, del personal retirado nominado en el Anexo II, el que compuesto de una (1) fs. forma parte del presente acto, con pérdida de todos sus derechos que como tal les corresponde en los términos del artículo 6° de la Ley N° 10.187, por haber adoptado conductas que importan insubordinación y afectación del prestigio de la Institución, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2° incisos 1) y 5) de la citada norma, en función de los artículos 1, 6 y 7 de la misma norma, y violación del régimen disciplinario policial y penitenciario, según el caso, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley N° 9728 y artículo 106 de la Ley N° 8231, en concordancia con las disposiciones del Decreto N° 1753/2003. Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos y por los señores Ministro de Gobierno y Seguridad y Fiscal de Estado. Artículo 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese a la Policía de la Provincia de Córdoba y al Servicio Penitenciario de Córdoba, notifíquese, dese a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. FDO. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA; CR. ÁNGEL MARIO ELETTORE MINISTRO DE FINANZAS (A/C Ministerio de Gobierno y Seguridad); DRA. GRACIELA DEL VALLE CHAYEP MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; JORGE EDUARDO CÓRDOBA FISCAL DE ESTADO.

## ANEXO I al Decreto N°721

Cabo 1° Patricio Andrés Haedo (M.I. N° 33.198.954),  
 Agente Paola Andrea Sachetto (M.I. N° 23.057.988),  
 Cabo Gustavo Ariel Cabrera (M.I. N° 26.309.555),  
 Agente Gloria del Valle Moreno (M.I. N° 29.995.842),  
 Cabo 1° Adrián Alberto Mina (M.I. N° 28.340.924),  
 Cabo 1° Sergio Román Peralta (M.I. N° 29.187.698),  
 Agente Fernando Gastón Maidana (M.I. N° 30.267.997),  
 Agente Adriana Beatriz del Río o Eliana Beatriz del Río (M.I. N° 28.625.649),  
 Cabo 1° Eugenia Valeria Rueda (M.I. N° 27.444.224),  
 Cabo 1° Fernando Bordino (M.I. N° 27.340.187),  
 Cabo 1° Federico Bordino (M.I. N° 27.340.186),  
 FDO. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA; DRA. GRACIELA DEL VALLE CHAYEP MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS;

## ANEXO II al Decreto N°721

Comisario (R) Viviana Gramajo (M.I. N° 20.346.565),  
 Sargento Ayudante (R) Luis Alberto Roldán (M.I. N° 16.683.008),  
 Sargento 1° (R) Enrique Lencina (M.I. N° 16.298.462),  
 Sargento 1° (R) Juan Carlos Maldonado (M.I. N° 17.004.751),  
 Agente (R) Juan Alberto Suárez (M.I. N° 11.829.801),  
 Oficial Principal (R) Sergio Roberto Zabala (M.I. N° 17.885.387),  
 Sargento (R) Jorge Walter Nieva (M.I. N° 17.841.943),  
 Subcomisario (R) Carlos Julio Montenegro (M.I. N° 13.537.436),  
 Suboficial Principal (R) Carlos Daniel Ávila (M.I. N° 13.373.300),  
 Sargento (R) Mario Fidel Vélez (M.I. N° 13.535.473),  
 Ayudante de 3ª (R) Víctor Hugo Zabala (M.I. N° 12.669.848),  
 Suboficial Principal (R) Jorge Domingo Rodríguez (M.I. N° 12.762.312),

FDO. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA;  
 DRA. GRACIELA DEL VALLE CHAYEP MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS;  
 5 días - 17290 - 30/7/2014 - s/c

## TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como expediente N° 1001755, ha dictado Resolución "A" N° 3014/14, la cual reza: "Córdoba, 4 de julio de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... El Tribunal de Conducta

Policial y Penitenciario Resuelve: Artículo 1°: Disponer la baja por Cesantía del Agente Mario Alberto Lenis, D.N.I. N° 27.174.838, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos nominados Primer, Segundo y Tercer Hecho, los cuales configuran faltas de naturaleza gravísima, previstas en el Artículo 15° incs. "1", "7", "20" (correlacionado con el Art. 15 incs. "d" e "i" de la Ley N° 9728/10), y "27" del Dcto. 1753/03 y modif.. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo prevista en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley del Personal policial N° 9728/10. Artículo 2°: Protocolícese, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Silvana E. Paez, Vocal.

5 días - 17057 - 29/7/2014 - s/c.

## MINISTERIO DE SALUD

## DIRECCION DE JURISDICCION DE RECURSOS HUMANOS

En mi carácter de Directora de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, INTIMOLE y EMPLAZOLE al agente: GODOY RAMON ARMANDO, para que dentro de las 48 horas de recibida la misma, se reintegre a sus tareas habituales, formule descargo y aporte las constancias en relación con la justificación de las inasistencias incurridas desde el día 21/09/2012 al presente, bajo apercibimiento de Cesantía, todo ello conforme a lo establecido por el Art. 117 Inc. b) de la Ley 7625 y su Decreto Reglamentario. Todo ello, independientemente de los descuentos de haberes que pudieren corresponder por las ausencias injustificadas Queda Ud. debidamente notificado. Fdo: Sandra Palamara - Dirección de Jurisdicción de RRHH - Ministerio de Salud.

5 días - 17048 - 29/7/2014 - s/c

## MINISTERIO DE SALUD

## DIRECCION DE JURISDICCION DE RECURSOS HUMANOS

En mi carácter de Directora de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, INTIMOLE y EMPLAZOLE a la agente LOPEZ VIVIANA MABEL, DNI 21.743.426, para que dentro de las 48 horas de recibida la misma, se reintegre a sus tareas habituales, formule descargo y aporte las constancias en relación con la justificación de las inasistencias incurridas desde el día 01/10/2013 hasta la fecha; bajo apercibimiento de Cesantía, todo ello conforme a lo establecido por el Art. 118 Inc. E) de la Ley 7625 y su Decreto Reglamentario. Todo ello, independientemente de los descuentos de haberes que pudieren corresponder por las ausencias injustificadas Queda Ud. debidamente notificado. Fdo: Sandra Palamara - Dirección de Jurisdicción de RRHH Ministerio de Salud.

5 días - 17050 - 29/7/2014 - s/c

## MINISTERIO DE SALUD

## DIRECCION DE JURISDICCION DE RECURSOS HUMANOS

En mi carácter de Directora de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, INTIMOLE y EMPLAZOLE a la agente RAMOS GISELA PATRICIA, DNI 25.919.005, para que dentro de las 48 horas de recibida la misma, se reintegre a sus tareas habituales, formule descargo y aporte las constancias en relación con la justificación de las inasistencias incurridas desde el día 02/01/2012, 09/02/2012, 10/02/2012, 13/02/2012, 01/03/2012, 02/03/2012, 27/03/2012, 27/04/2012, 19/06/2012, 30/08/2012, 14/09/12, 14/09/2012, 18/09/2012, 19/09/2012, 14/11/2012, 16/11/2012, 29/11/2012, 30/11/2012, 03/12/2012, 26/12/2012, 29/01/2013, 03/04/2013, 08/04/2013, 15/04/2013, 15/04/2013, 16/04/2012, 2/04/2013, 24/04/2014, 25/04/2013, 26/04/2013, y desde el 25 de Abril de 2014 hasta la fecha; bajo apercibimiento de Cesantía, todo ello conforme a lo establecido por el Art. 68 Inc. d) de la Ley 7233 y su Decreto Reglamentario. Todo ello, independientemente de los descuentos de haberes que pudieren corresponder por las ausencias injustificadas Queda Ud. debidamente notificado. Fdo: Sandra Palamara - Dirección de Jurisdicción de RRHH - Ministerio de Salud.

5 días - 17049 - 29/7/2014 - s/c

## TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Sumario Administrativo N° 1005701 y Expte. N° 1000481 adjunto, ha dictado Resolución "A" N° 2990/14, la cual reza: "Córdoba, 30 de junio de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: Artículo 1°: Disponer la Baja por Cesantía del Oficial Subinspector Franco Sebastián Gonzalez, M.I. N° 27.316.910, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado nominado Segundo, el que encuadra en las Faltas de Naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° inciso 19° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15° párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P. y arts. 19° inc. "c", 102° de la Ley N° 9728, teniendo en cuenta las circunstancias agravantes establecidas en el Art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: en relación al hecho nominado Primero, suspender las actuaciones administrativas a favor del imputado Oficial Subinspector Franco Sebastián González, M.I. N° 27.316.910, hasta

tanto recaiga el definitivo pronunciamiento judicial, en virtud de las previsiones del Art. 92º de R.R.D.P. (Dec. 1753/03). Artículo 3º: Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Silvana E. Paez, Vocal.

5 días – 17055 – 29/7/2014 – s/c.

## LICITACIONES

MINISTERIO DE GESTION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION OPERATIVA

Licitación Pública para la adquisición de Vehículos cero kilómetros (0Km) para el Gobierno de la Provincia de Córdoba, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Dos Mil con 0/100 (\$ 1.982.000,00) — Repartición Licitante: Secretaría de Coordinación Administrativa - Ministerio de Gestión Pública. — Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación y hasta dos (2) días antes de la apertura, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Coordinación Operativa – Área Contrataciones, sita en el “Centro Cívico del Bicentenario “Gobernador Juan Bautista Bustos”, Código Postal X5004GBB, Rosario de Santa Fe N° 650 – 4° piso de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sita en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba. — Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Coordinación Operativa – Área Contrataciones sita en el “Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos”, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs hasta TRES (3) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Ministerio de Gestión Pública – Planta Baja (Centro Cívico) sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 de la Ciudad de Córdoba. — Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 08 de Agosto de 2014 hasta quince (15) minutos antes de la hora fijada para la apertura de ofertas, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. — Apertura de Ofertas: Se realizará el día 08 de Agosto de 2014 a las 12 hs. en la Sala de Reuniones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en el “Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos”. — Valor del pliego: PESOS Un Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 (\$ 1950,00) — Resolución N° 000046/2014 de la Secretaría de Coordinación Administrativa. — www.cba.gov.ar

3 días – 17842 - 30/7/2014 - s/c.

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL  
AREA DE MATERIAL “RIO IV”

Licitación Pública N° 01/14 –

Clase: De Etapa Única Nacional. Objeto: “Adquisición de Servicio de Racionamiento en cocido para el Personal del Casino de Oficiales y Casino de Suboficiales y Desayuno Patrios del Área de Material Río IV”. Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta 72 hs antes del Acto de Apertura. Presentación de las Ofertas: Hasta el 26 de agosto de 2014 a las 09:00 hs. Costo del Pliego: sin costo. Acto de Apertura: 26 de agosto de 2014 a las 09:00 hs. Dirección Organismo Contratante: AREA DE MATERIAL “RIO IV” - (Unidad Operativa de Contrataciones) / Domicilio: Ruta Nacional 158 - Las Higueras (C.P. 5805)- Dpto. RIO CUARTO - CORDOBA. / Telefax: 0358-4979640 / E-mail: uocamrio4@faa.mil.ar. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio, Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.eom.ar. Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

2 días – 17575 – 29/7/2014 - \$ 833,82

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

Licitación Pública N° 7

EXPTE N.: 0423-109172/2014

“Adquisición de veinte (20) camiones 0 Km, solicitados por la Secretaría de Asuntos Municipales con destino a distintos Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba”. -APERTURA: 07 de Agosto de 2014- HORA: Doce Horas (12hs.) - LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trece Millones setecientos cuarenta mil (\$ 13.740.000,00) PRESENTACIÓN OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gob. J. B. Bustos Código Postal GBBS004X, hasta las 10:00 hs. del 07 de Agosto de 2014 AUTORIZACIÓN: Resolución N° 293 del Sr.

Ministro de Gobierno y Seguridad. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio Gobierno y Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs antes de la fecha de apertura - VALOR DEL PLIEGO: Pesos Trece Mil Setecientos Cuarenta con 00/100 (\$ 13.740,00).-

3 días – 17865 – 30/07/2014 - s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 67/2014.

Adquisición de HARINA DE TRIGO 000 y HARINA DE TRIGO 0000, destinados a los talleres de Panadería de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para un (01) mes del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 08/08/2014 HORA: 11:00 MONTO: \$ 382.300,00. AUTORIZACION: Resolución N° 121/2014, de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba. Lugar de consultas y ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 382,00). Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 20 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días – 17593 – 30/07/2014 – s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION – AREA CONTRATACIONES

Llamado a COMPULSA ABREVIADA N° 06/2014 para la contratación del SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos doscientos ocho mil (\$ 208.000,00).- Expte: 0104-120632/2014.-Consulta y entrega de los Pliegos de Bases y Condiciones: A partir del día 28 de Julio de 2014, en días hábiles –de 8 a 18 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sita en calle Santa Rosa N° 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba. -Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas del Ministerio de Educación (SUAC Santa Rosa), sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 07 de Agosto de 2014 a las 12:00.-

5 días – 17857 – 1/8/2014 - s/c.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA y EJECUCION PRESUPUESTARIA

“SUSPENDASE “ EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA. ASUNTO: “UN SISTEMA DE INTEGRAL DE CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION) PARA VIDEO VIGILANCIA COMO RECURSO DE SEGURIDAD” AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 440/14 - DESTINO: PARA SER IMPLEMENTADO EN EL COMPLEJO ESPERANZA COMO LA SEGUNDA 2° ETAPA PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. EXPEDIENTE: N° 0427- 046067/2014.- PRESENTACION de SOBRES: 06 DE AGOSTO DE 2014 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 06 DE AGOSTO DE 2014. HORA: 11:00 Hs.

3 días – 17835 – 30/07/2014 – s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 295/2014

PROVISIÓN DE ELECTRO-GUINCHE PARA PÓRTICO DE PASTEURIZADORA. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - Dpto. Contrataciones-Av. Valparaíso S/N Ciudad Universitaria. Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs, o en el sitio de Internet de la Universidad Nacional de Córdoba en el link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura 04/08/2014 -12:00 Horas.

2 días – 17359 – 29/7/2014 - \$ 441,60

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 57/2014

Adquisición de ARTICULOS DE LIMPIEZA, destinados a los distintos Establecimientos de capital e interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 12/08/2014 HORA: 09:00 MONTO: \$ 654.946,00. AUTORIZACION: Resolución N° 103/2014, de la Señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba; lugar de consultas, entrega de PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 655,00),

Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 20 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas

5 días – 17342 – 31/07/2014 – s/c.

POLICIA DE CORDOBA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

COMPULSA ABREVIADA N° 02/2014: COMPRA DE VIVERES SECOS

LLAMADO DE COTIZACIÓN:

a) Objeto de la prestación:

- Renglón N° 01: Azúcar x Kg. Tipo "A", Marca "Chango", "Dul-c", ó "Ledesma", ó "Fronterita". Envase de Polietileno.

- Renglón N° 02: Té Caja x 25 Saquitos. Marca "La Virginia", "La Morenita", ó "Vélez".

- Renglón N° 03: Yerba Mate Caja x 25 Saquitos. Marca "La Virginia", "La Morenita" ó "Vélez".

- Renglón N° 04: Café Caja x 20 Saquitos. Marca "La Virginia", "Cabrales".

- Renglón N° 05: Café Soluble x 170 Gramos, Marca "La Virginia", "Cabrales" ó "Dolca".

- Renglón N° 06: Yerba Mate Paquete x ½ Kg. Según normas IRAM; Marca "Nobleza Gaucha Suave" ó "Rosamonte" ó "La Tranquera".

- Renglón N° 07: Café Torrado Molido x 500 Grs. Marcas "La Virginia", "La Morenita" ó "Cabrales".

- Renglón N° 08: Té de Boldo Caja x 25 Saquitos. Marca "La Virginia", "La Morenita" ó "Vélez".

- Renglón N° 09: Té de Manzanilla Caja x 25 Saquitos. Marca "La Virginia", "La Morenita" ó "Vélez".

- Renglón N° 10: Té de Hierbas Caja x 25 Saquitos. Marca "La Virginia", "La Morenita" ó "Vélez".

b) Presupuesto Oficial: estimado para la presente contratación será de pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$289.146,00)

c) Organismo – Entidad: Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Av. Colón N° 1250, 1º piso, División Contrataciones, de la Ciudad de Córdoba.

d) Forma de provisión: Inmediata, a coordinar con la Dependencia.

e) Forma de Pago: El pago se efectuará en todos los casos, por intermedio del Departamento Finanzas de la Dirección Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba contra la presentación del Certificado Fiscal para Contratar expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba debidamente actualizado, dentro de los veinte (20) días corridos de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.

f) Mantenimiento de Oferta: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS, a contar desde la fecha fijada para su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada treinta (30) días, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos.

g) Forma de Adjudicación: por renglón completo; Criterio de selección: precio.

h) Documentación a presentar:

1) Oferta económica: La propuesta en original y duplicado, firmada por el oferente o su representante legal, sin enmiendas, ni raspaduras, debiendo en su caso estar debidamente salvadas.

2) El monto de la propuesta deberá ser expresado en números y letras.

3) Garantía de Mantenimiento de Oferta

4) Tarjeta de Proveedores del Estado Provincial vigente, o la constancia de iniciación del respectivo trámite.

En caso de no contar con la mencionada documentación, deberá presentar:

- Certificado Fiscal para Contratar vigente o constancia de iniciación del Trámite ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. En caso de no poseer la documentación solicitada al momento de la apertura, el Oferente deberá iniciar el trámite de solicitud del certificado fiscal y presentar la constancia ante la División Contrataciones de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de apertura.

- Para el caso de Sociedades: Contrato Social y sus modificaciones, si las hubiere, poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que firma/n las fojas que integran la presentación, todo lo cual deberá estar debidamente certificado y autenticado.

- Para el caso de Empresas Unipersonales: Copia certificada de la 1º y 2º hoja del DNI, y cambio de domicilio, si hubiere. La presentación deberá estar firmada en todas sus fojas por el titular de la firma. En caso de que la presentación fuere firmada por un representante, deberá acompañarse el poder correspondiente.

- Para las Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.):

Además de los requisitos anteriores, la siguiente documentación:

a) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta: Contrato privado, celebrado entre las empresas, y declaración jurada de cada una de ellas que responden en forma solidaria por el cumplimiento del contrato.

b) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el Instrumento de constitución.

5) Los proponentes constituirán domicilio especial en la ciudad de Córdoba a los efectos de la presente contratación, considerándose válidas todas la comunicaciones y/o notificaciones que allí se efectúen, lo que se hará constar en forma expresa al pie de la oferta, salvo que dicho domicilio se encuentre impreso en la propuesta. El oferente asume todas las responsabilidades legales por la constitución de este domicilio.

6) Cualquier otra documentación que se requiera expresamente en el presente Pliego.

Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL y COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL.

i) Requisitos de presentación:

Las propuestas serán presentadas en sobre o paquete opaco, cerrado, sin identificación y con la leyenda:

"COMPULSA ABREVIADA N°02/2014, para la adquisición de Víveres Secos, destinados a la Dirección Logística (División intendencia) para proveer a dependencias varias de esta Repartición por el término de (03) tres meses".

El mencionado sobre o paquete será entregado en la División Contrataciones, de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia, sita en Avenida Colón N° 1250 primer piso, de esta ciudad, hasta el día 31 de Julio de 2014, a las 11 hs.

Las propuestas deberán presentarse por duplicado (original y una copia) firmadas al pie, selladas y foliadas en cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal (sellado sólo en el original).

3 días – 17695 – 29/07/2014 – s/c.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA y ALIMENTOS  
DIRECCIÓN de ADMINISTRACIÓN

Compulsa Abreviada Presencial N° 4

LLAMADO- SOLICITUD DE COTIZACIÓN

a) Objeto: Adquisición ocho mil cuatrocientas (8.400) bolsas de alimento balanceado para rumiantes, presentado en bolsas de 25 kg. puesto en el Departamento Ischilín, las que serán distribuidas a productores ganaderos.-

b) Presupuesto Oficial: El presupuesto estimado de la presente contratación, asciende a la suma de pesos cuatrocientos veinte mil con 00/100 (\$420.000,00).-

c) Organismo-Entidad: Servicio Administrativo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, con domicilio en calle 27 de Abril N° 172 Piso 4º, de la ciudad de Córdoba.

d) Forma de Provisión: Los insumos deberán ser entregados en el Departamento Ischilín, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.-

e) Forma de pago: Cumplimentadas todas las exigencias de las condiciones de contratación, se liquidará la factura, dentro de los diez (10) días hábiles contra la presentación de Certificado Fiscal para contratar de la Provincia de Córdoba.

f) Forma de adjudicación: Renglón único; Criterio de selección: precio.

g) Requisitos de presentación: los interesados deberán presentar la propuesta en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Administración – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, "Compulsa Abreviada N° 4 Adquisición de Ocho Mil Cuatrocientas (8.400) bolsas de Alimento Balanceado para Rumiantes" Expediente: 0435-064301/2014 hasta el día viernes 01 Agosto de 2014, a las 12:00 hs.-

h) Especificaciones técnicas:

\* Cantidad: Ocho mil cuatrocientas (8400) bolsas de Alimento Balanceado para Rumiantes, presentado en bolsas de 25 kg. puestas en el Departamento Ischilín.

\* Proteína Mínima 10%.

\* Presentación en bolsas de 25kg., en pellets de 6mm., a base de cereales y subproductos de origen energético y fibroso, indicado para la suplementación de rumiantes en pastoreo. Debe contener la leyenda "Gobierno de la provincia de Córdoba- MAGyA- No negociable"

i) Fecha de apertura de sobres: Viernes 01 de agosto de 2014 a las 14:00 hs.

j) Publicación en el portal web: El llamado a la presente compulsa abreviada se publicará en el portal de compras públicas de la Provincia de Córdoba (<http://www.cba.gov.ar/licitaciones/>) y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según la normativa vigente.

3 días – 17668 – 29/7/2014 – s/c

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS

Compulsa Abreviada Presencial N° 3

LLAMADO- SOLICITUD DE COTIZACIÓN

a) Objeto: Adquisición cuatro mil ochocientas (4800) bolsas de Maíz para consumo "Condición Cámara", 50 kg. c/u, puestas en el departamento Cruz del Eje, que serán entregadas a productores ganaderos.

b) Presupuesto Oficial: El presupuesto estimado de la presente contratación, asciende a la suma de cuatrocientos ocho mil con 00/100 (\$ 408.000,00).

c) Organismo-Entidad: Servicio Administrativo del Ministerio de Agricultura, Ganadería

y Alimentos, con domicilio en calle 27 de Abril N° 172 Piso 4°, de la ciudad de Córdoba.

d) Forma de Provisión: Los insumos deberán ser entregados en el departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.

e) Forma de pago: Cumplimentadas todas las exigencias de las condiciones de contratación, se liquidará la factura, dentro de los diez (10) días hábiles contra la presentación de Certificado Fiscal para contratar de la Provincia de Córdoba.

f) Forma de adjudicación: Renglón único; Criterio de selección: precio.

g) Requisitos de presentación: los interesados deberán presentar la propuesta en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Administración – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, “Compulsa Abreviada N° 3 - Adquisición cuatro mil ochocientas (4800) bolsas de Maíz para consumo “Condición Cámara”” Expediente: 0435-064292/2014 hasta el día viernes 01 Agosto de 2014, a las 11:00 hs.

h) Especificaciones técnicas:

Cuatro mil ochocientas (4.800) bolsas de maíz “Condición Cámara” 50kg c/u, puestas en el Departamento Cruz del Eje para consumo de rumiantes. Debe contener la leyenda “Gobierno de la provincia de Córdoba-MAGyA-No Negociable.

i) Fecha de apertura de sobres: viernes 01 de Agosto de 2014 a las 13:00 horas.

j) Publicación en el portal web: El llamado a la presente compulsa abreviada se publicará en el portal de la Provincia de Córdoba compras públicas y Boletín Oficial. (<http://www.cba.gov.ar/licitaciones/>), según la normativa vigente.

3 días – 17669 – 29/7/2014 – s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
E P E C

Licitación Pública N° 4165

Apertura: 19/08/2014 - 10:00 Hs. Obj.: “Adquisición de cable de aluminio subterráneo para media tensión”. Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Cba P.Of.: \$2.722.500,00 - Pliego: \$ 2722,00.- Sellado de Ley: \$ 85.-

5 días – 17563 – 31/7/2014 - \$ 556,50

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 55/2014

Adquisición de INSUMOS PARA LA ELABORACION DE LIQUIDOS DE LIMPIEZA, destinados a abastecer las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 08/08/2014 HORA: 09:00 MONTO: \$ 795.665,28. AUTORIZACION: Resolución N° 102/2014, de la Señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba; lugar de consultas, entrega de PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 795,00), Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 20 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días – 17343 – 30/07/2014 – s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 59/2014

Adquisición de ARTICULOS DE ASEO E HIGIENE con destino a los internos alojados en los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior, dependientes del Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del corriente año. APERTURA: 11/08/2014 HORA: 09:00, MONTO: \$ 833.685,00. AUTORIZACION: Resolución N° 106/2014 de la Señora Ministro de Justicia y Der. Humanos de Córdoba. LUGAR DE CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS OCHOCIENTOS TRENTA Y TRES (\$833,00): en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 20 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días – 17344 – 30/07/2014 – s/c.

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2014

APERTURA: DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. HORA: 12:00 - EN LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – PLANTA

BAJA –, EL ESTUDIO DE SUELOS, DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “AMPLIACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO que ocupa el JARDIN DE INFANTES “JOSE MARIA PAZ”, ubicado en Calle Chile N° 1175 (Esquina Chubut) – B° Cámara – Localidad de ALTA GRACIA – DEPARTAMENTO SANTA MARIA – PROVINCIA DE CORDOBA” – PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.722.543,33.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS, DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 30 DÍAS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 210 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA . CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: \$ 1.800,00.- SELLADO DE LEY: \$85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL – INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 17326 – 29/7/2014 – s/c

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2014

APERTURA: DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2014. HORA: 12:00 - EN LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – PLANTA BAJA –, EL ESTUDIO DE SUELOS, DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “AMPLIACION TALLER DE USOS MÚLTIPLES, COMEDOR y COCINA y DESAGÜES PLUVIALES en el Patio del “I.P.E.M. N° 17 PAULO FREIRE”, ubicado en Calle Laguna Larga esquina Rincón de Luna – B° Villa Rivera Indarte - CORDOBA – DEPARTAMENTO CAPITAL” – PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.503.759,21.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS, DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 30 DÍAS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 90 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: \$ 1.500,00.- SELLADO DE LEY: \$85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL – INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 17325 – 29/7/2014 – s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
E P E C

Licitación Pública N° 4166

Apertura: 21/08/2014 - 10:00 Hs. Obj.: “Adquisición de cable de cobre subterráneo para media tensión”. Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont. Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Cba P. Of.: \$3.103.650,00 - Pliego: \$ 3103,00.- Sellado de Ley: \$ 85.-

5 días – 17564 – 31/7/2014 - \$ 574.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRORROGA SIN FECHA DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRORROGA SIN FECHA DE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 43/14.- TIPO DE OBRA: REMODELACION DEL EDIFICIO SEDE DEL 2° DISTRITO - PROVINCIA DE CORDOBA- UBICACIÓN: POETA LUGONES N° 161 - CORDOBA CAPITAL - PROVINCIA DE CORDOBA - TIPO DE OBRA: LOS TRABAJOS A REALIZAR SERAN TODOS LOS NECESARIOS PARA LA REMODELACION Y REFUNCIONALIZACION DE LAS OFICINA TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS, NUCLEOS SANITARIOS, OFFICE, ARCHIVO Y DEPOSITOS DE LA SEDE DEL 2° DISTRITO Y COMPREDEN TAREAS DE DEMOLICION, ALBAÑILERIA, PINTURA, INSTALACION ELECTRICA, SANITARIA, ETC.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 91/100 (\$ 9.927.100,91), al mes de Marzo de 2013 - VALOR DEL PLIEGO: PESOS: DOS MIL (\$ 2.000,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: SE SUSPENDE LA VENTA DEL PLIEGO HASTA NUEVO AVISO - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 16253 – 29/7/2014 - \$ 6006,00.-